APERTURA DE SOBRES FISICOS

RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS, SOFTWARE DE INVENTARIO Y MESA DE AYUDA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, ID N° 426.512.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, en el Departamento de Contrataciones, de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, sito en la calle Eligio Ayala esq. Yegros – Asunción, Edificio de la Dirección General de Recaudaciones, Oficinas Regionales y de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres Físicos, para lo cual se encuentran presentes las siguientes personas:

1- Rodrigo Javier Acosta, en representación del Departamento de Contrataciones.
2- Gilda M. Brassel B., en representación del Departamento de Contrataciones.

El Señor Rodrigo Javier Acosta, quien preside el presente acto procede a la apertura de sobres de ofertas físicas, realizándose una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada, de conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto N° 2.992/2019, que se detalla a continuación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	OFERENTES
	ONE S.A.
RUC	**80064041-1**
SIPE N°:	**1741319**
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	**Presenta**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	**Presenta**
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	**No Presenta**
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	**No Presenta**
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**) **(NO APLICA)**	**No Aplica**
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	**Presenta**
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	**Presenta**
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	**Activo SIPE**
9. Documentos legales	
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	**No Aplica**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	**No Aplica**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**No Aplica**
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**Activo SIPE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**Presenta**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**Activo SIPE**

9.3. Oferentes en Consorcio.	
Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	**No Aplica**
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	**No Aplica**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**No Aplica**
4.Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**No Aplica**
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad financiera	
Balance General y cuadro de Estado de Resultados de los años 2019,2020,2021 para contribuyente de IRACIS/IRE.	**Presenta**
Formulario 106 de los últimos 3 años 2019,2020,2021 años para contribuyentes del IRPC/IRE	**No Presenta**
Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los seis meses del ejercicio fiscal 2022	**No Presenta**
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	**Presenta**
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
Carta de Fabricante	**Presenta**
Curriculum Viate de los técnicos designados y los Docuemento de identidad que demuestre su residencia	**Presenta**

Nombre de la Empresa	E- mail	Total de la Oferta c/impuestos y gravámenes incluidos en guaraníes
ONE S.A.	administracion@onesa.com.py	**Lote 1 Gs. No Cotiza** **Lote 2 Gs. 450.000.000**

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las 09:50 hs; firmando en prueba de conformidad los presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Rodrigo Javier Acosta, por el Departamento de Contrataciones _____

Gilda M. Brassel B.,, por el Departamento de Contrataciones _____

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	426512				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Licitación por Concurso de Oferta N° 4/2023 "RENOVACION Y ACTUALIZACION DE LICENCIAS ANTIVIRUS, SOFTWARE DE INVENTARIO Y MESA DE AYUDA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Hacienda / Subsecretaria de Estado de Tributación				
FECHA DE APERTURA	23-Mayo-2023	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	09:50
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	ELIGIO AYALA ESQ.YEGROS-EDIF.DCCION.GRAL.RECAUDACIONES-DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES(UOC 2:SET)				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	RODRIGO ACOSTA				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	GILDA M. BRASSEL B.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80064041-1**	**ONE S.A.**	**administracion@onesa.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ONE S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 450.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 23.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 22/05/2023 a 18/11/2023, 180 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ONE S.A.	80	1741319	NO

Una vez abiertos los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el **Anexo I** , que forma parte de la presente acta.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.